

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑA “PANA SORPRENDE A MAMÁ - PACK K’ALLMA - POSTVENTA”

Para participar de la campaña se deberá de dar lectura y aceptar íntegramente los siguientes términos y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones establecidas.

1) Organizadoras

La organizadora de la presente campaña es **PANA AUTOS S.A.C.** (en adelante, La Organizadora).

2) Participantes

El público en general de Lima Metropolitana, que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Cliente persona natural mayor a 18 años o persona jurídica de sexo femenino.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente.
- Aceptar los Términos y Condiciones de la promoción, así como, la Política de Privacidad.
- Realizar un servicio de mantenimiento preventivo o correctivo premium **haciendo uso de aceite sintético** en los talleres de Honda PanaAutos entre el 2 y el 10 de mayo de 2025.
- Al participar en la campaña, la cliente acepta automáticamente el uso de imágenes con fines publicitarios para la publicación en los canales de comunicación de PANAAUTOS HONDA

3) Lugar

Podrán participar de la campaña únicamente los clientes de sexo femenino que realicen un servicio de mantenimiento preventivo o correctivo premium **haciendo uso de aceite sintético** en los talleres de Honda PanaAutos:

- Honda PanaAutos San Isidro ubicado en Av. República de Panamá 3321, San Isidro
- Honda PanaAutos San Miguel ubicado en Av. La Marina 3265, San Miguel

4) Vigencia

Podrán participar de la campaña únicamente los clientes de sexo femenino que realicen el servicio de mantenimiento premium **durante la vigencia de la campaña del 2 al 10 de mayo del 2025.**

5) Premio

Durante la vigencia de la campaña “Pana sorprende a mamá - Pack K’allma - Postventa”, los clientes que realicen el servicio de mantenimiento premium podrán acceder a un (1) pack K’allma.

6) Mecánica:

El cliente deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder participar de la campaña:

- Ser persona natural mayor de 18 años o persona jurídica.
- Podrán participar únicamente las personas que realicen un servicio de mantenimiento preventivo o correctivo premium **haciendo uso de aceite sintético** en los talleres de Honda PanaAutos **durante la vigencia de la campaña del 2 de mayo al 10 de mayo del 2025.**
- Firmar el Acta de Entrega al momento de recibir el premio.

7) Entrega

- Se entregarán packs K'allma a todos los clientes de sexo femenino que realicen un servicio de mantenimiento preventivo o correctivo **haciendo uso de aceite sintético** en los talleres de Honda PanaAutos, entre el 2 y el 10 de mayo de 2025, como parte de la campaña "Pana sorprende a mamá - Pack K'allma - Postventa".
- El beneficio aplica exclusivamente a servicios realizados por mujeres. La entrega del pack se efectuará al finalizar el servicio en cualquiera de nuestras sedes autorizadas. Los packs serán asignados hasta agotar stock disponible.
- El beneficio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo y está sujeto a disponibilidad en cada sede. Cada participante renuncia a emitir cualquier reclamo, queja o similares en caso no resulte acreedora de un pack.

8) Stock

Para la promoción, se cuenta con el siguiente stock:

Premio	Cantidad
Pack Kallma	150

9) Límites de responsabilidad de la Organizadora

- **PANA AUTOS S.A.C.** no se responsabilizan por ningún inconveniente, perjuicio, evento o incidente relacionado a los productos que el cliente reciba como premio en el marco de la presente campaña, por lo que la ganadora deja expresa constancia que **PANA AUTOS S.A.C.** únicamente entregará el premio al cliente, no siendo **PANA AUTOS S.A.C.** bajo ningún supuesto responsable por la idoneidad, calidad, funcionamiento y operación de los productos que la ganadora ha recibido como premio, no asumiendo **PANA AUTOS S.A.C.** ninguna clase de responsabilidad por estos hechos, por lo que el cliente deja constancia que cualquier reclamo lo dirigirá

directamente contra el seller, la empresa, fabricante y/o persona titular de los productos.

- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar la campaña en los términos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, por cualquier causa fuera del control de **PANA AUTOS S.A.C.**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción la campaña, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los clientes al momento de asistir a las instalaciones de **PANA AUTOS S.A.C.**
- **PANA AUTOS S.A.C.** podrá en cualquier momento suspender la campaña sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas a la organizadora suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, **PANA AUTOS S.A.C.**, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos la organizadora informará a los clientes, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- La responsabilidad de **PANA AUTOS S.A.C.** concluye al momento de la asignación (entrega) del premio.
- **PANA AUTOS S.A.C.**, no será responsable por el uso que se le brinde al regalo, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del premio.
- **PANA AUTOS S.A.C.** emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos clientes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos de la campaña.

10) Restricciones

- El premio no es transferible ni endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como acreedor del regalo
- El premio no podrá ser modificado o canjeado por otros productos ni por su equivalente en dinero
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de poder modificar en cualquier momento a su entera discreción el contenido de los presentes Términos y Condiciones.
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- En caso de que el cliente no pueda hacer uso del premio por causas imputables al cliente, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

- La participación de esta promoción implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- No podrán participar de la presente campaña colaboradores de **PANA AUTOS S.A.C.**

11) Jurisdicción Aplicable:

Cualquier controversia suscitada por la campaña, se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

12) Protección de Datos Personales:

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo libremente a la organizadora para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado “Clientes” por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización: i) Actualizar los datos personales del participante; ii) Comunicarme por correo electrónico/teléfono/dirección física sobre promociones, beneficios, concursos, ofertas y, en general, publicidad sobre productos y servicios de La Organizadora; iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, iv) fines estadísticos e históricos.

La Organizadora podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. He sido informado que: i) La Organizadora garantizan la confidencialidad y buen uso de mis datos personales; ii) esta autorización es facultativa pero que, si no la otorgo, ninguna de las finalidades arriba indicadas podrá realizarse, y iii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733.